

EXP-UNC:0041447/2017

VISTO:

La nota presentada por la profesora María Lidia Fassi solicitando se rectifique la calificación de la estudiante Carolina Seip, matrícula 37475618, para la materia "Teoría y Metodología Literaria I" de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia "Teoría y Metodología Literaria I" (1200) obrante en Libro 02016, Acta 01119, de fecha 22/06/2016 se consigna a la estudiante Carolina Seip, matrícula 37475618, con la condición de "Ausente", y

Que la profesora María Lidia Fassi, a cargo de la materia Teoría y Metodología Literaria I, informa que la estudiante Carolina Seip aprobó en ese turno de promociones con calificación 8 (ocho), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

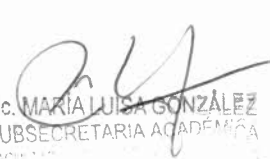
ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02016, Acta 01119, que corresponde a la materia **Teoría y Metodología Literaria I (1200)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para la estudiante Carolina Seip, matrícula 37475618, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 29 AGO 2017

RESOLUCION N°: 943  
aer

  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.